Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión-PRO-Convocación Ciudadana

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2011

VISTO:

Las constantes quejas relacionadas al servicio que provee la empresa SISTE que recibe el bloque.

CONSIDERANDO:

Que ciudadanos del Municipio se han quejado argumentando que SISTE no respeta el tiempo de 3 minutos que estipula el concesionario.

Que existe un video en línea (URL: http://www.youtube.com/watch?v=XDdPC4tx6Nw) que muestra el accionar del concesionario en donde no respeta el tiempo estipulado.

Que empleados del concesionario SISTE trabajan con indumentaria perteneciente a la Municipalidad de San Isidro.

Que diversos diarios impresos y en línea publicaron distintas quejas por parte de los vecinos de San Isidro con respecto al accionar de SISTE, como por ejemplo: URL: http://www.elcomercioonline.com.ar/articulos/50011192-Vecino-de-San-Isidro-molesto-con-el-Siste.html.

Por todo lo expuesto, el Bloque Unión-PRO-ConVocación-Ciudadana solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo exigirá al concesionario del estacionamiento tarifado SISTE que aumente el tiempo de espera para colocar el cepo o remolcar el vehículo de 3 a 10 minutos.

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo exigirá al concesionario del estacionamiento tarifado SISTE que implemente un mecanismo por el cual pueda estar visible en parquímetros el tiempo restante que le quedó a un conductor que estacionó y pagó la tarifa correspondiente para que pueda ser aprovechado por el próximo conductor que vaya a estacionar en ese mismo lugar.

Artículo 3º: Comuníquese, etc.